

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2384**     *PROYECTOS ELISSA, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Almudena Ortiz Marín, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid

Hago saber: Que en el procedimiento demanda número 241/09, de ejecución número 200/09, seguidos en este Juzgado de lo Social a instancias de D. Admed Houdaifi, contra Proyectos Elissa, Sociedad Limitada, se ha dictado en el día de la fecha Auto con el que se declara al ejecutado Proyectos Elissa, Sociedad Limitada en situación de insolvencia provisional por importe de 20.266,45 euros; se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 17 de enero de 2011.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid.

ID: A110002829-1